



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

INFORME EJECUTIVO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 146 DE 2015 CENTRO ESPECIALIZADO EN HOTELERIA, TURISMO Y GASTRONOMIA VILLA DE LEYVA BOYACÁ

ÁREA DE CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA

**SENA REGIONAL BOYACA
SOGAMOSO 2017**



Doctor

PEDRO ELIAS BARRERA MESA

DIRECTOR REGIONAL BOYACÁ

Sogamoso

Asunto: INFORME EJECUTIVO CONSTRUCCIÓN CENTRO ESPECIALIZADO EN HOTELERIA, TURISMO Y GASTRONOMIA VILLA DE LEYVA BOYACÁ SUBSEDE CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL SENA.

❖ **ETAPA PREPARATORIA.**

DESCRIPCION OBJETO DEL CONVENIO: SE BUSCA LA ARTICULACIÓN ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACÁ, LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYBA Y LA REGIONAL SENA BOYACÁ, PARA QUE, CONSIDERANDO LA DEMANDA DEL SECTOR TURISMO, SE PROPENDA AL ESFUERZO ENTRE ESTAS ENTIDADES A DISEÑAR, CONSTRUIR Y EQUIPAR UN CENTRO DE FORMACION ESPECIALIZADO EN HOTELERIA, TURISMO Y GASTRONOMIA, QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE BOYACÁ.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL SENA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON EL FIN DE ARTICULAR ACCIONES QUE PERMITAN LA CUALIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES, HABILIDADES Y DESTREZAS OCUPACIONALES PARA LA GENERACION DE EMPLEO Y MEJORAMIENTO DE INGRESOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

• **Valor del Convenio- Cuantificación de los aportes de cada parte:**

El convenio tendrá un valor de cinco mil cuatrocientos sesenta y tres millones de pesos (\$5.463.000.000) que estarán representados de la siguiente forma.

- Valor del lote donado por la Gobernación de Boyacá setecientos sesenta y tres millones de pesos (\$763.000.000)
- Aporte de mil millones de pesos por parte de la Gobernación de Boyacá (\$ 1.000.000.000)
- Costos construcción y dotación tres mil setecientos millones de pesos (\$ 3.700.000.000)

❖ **ETAPA CONTRACTUAL**

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO ESPECIALIZADO EN HOTELERIA, TURISMO Y GASTRONOMIA VILLA DE LEYVA BOYACÁ

VALOR DEL PROYECTO: \$ 4.010.131.736,83

PLAZO DE EJECUCION: 10 MESES

- DOCUMENTOS JURIDICOS

1. **ORDENANZA NÚMERO 006 DE 2015 (22 DE JUNIO DE 2015)** por la cual se autoriza al Gobernador de Boyacá a ceder a título gratuito un bien inmueble del departamento de Boyacá a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena.
2. **COMPONENTE TECNICO CONVENIO 146 de 2015,**
 - Certificaciones técnicas por parte de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento territorial.
 - Características topográficas y estructurales
 - Accesibilidad
 - Calidad de la infraestructura aledaña
 - Condiciones Climáticas
 - Servidumbres
 - Afectaciones
 - Calidad de la tierra
 - Riesgos.
 - **Licencia de Construcción Resolución N° 014 (17 Febrero de 2017)**
 - Por la cual se concede licencia urbanística para construcción en la modalidad de cerramiento, ampliación y reforzamiento estructural para el uso institucional en ambientes de formación en el centro especializado en hotelería, turismo y gastronomía Sena Villa de Leyva-ubicado en la zona urbana- centro histórico del municipio de Villa de Leyva.
 - **Impuesto Predial**
 - Numero Catastral 01-00-0146-005-000
 - Matricula Inmobiliaria 070-89168
 - **Diseños y Estudios del Proyecto**
 - Según actas 2 y 3 efectuadas por el comité coordinador del convenio 0146 de 2015, la Dirección General del Sena, a través de la división administrativa y financiera tomo la decisión que los estudios y diseños por la construcción del Centro especializado en hotelería, turismo y gastronomía, a construirse en Villa de Leyva serán realizados por FONADE.
 - Diseños Arquitectónicos
 - Diseños Estructurales
 - Diseños Eléctricos
 - Diseños de Red, Voz Y Datos
 - Diseños Hidráulicos y Sanitarios
 - Topografía
 - Estudios de Suelos



3. DOCUMENTOS PRÓRROGA

- Según solicitud de viabilidad a la firma de prórroga del convenio enviada el 02 noviembre de 2017 a la Doctora **GLORIA ACOSTA CONTRERAS** Coordinadora Grupo Convenios Dirección Jurídica, se informa que por parte de la Regional Boyacá se adelantaron los trámites administrativos tendientes a solicitar a los diferentes supervisores los respectivos informes de cada conveniente.
- Solicitudes reuniones comités técnicos, se está a las espera de programación de fecha y hora para la realización de comité tecnico extraordinario, por parte del Director Nacional de Empleo de la Dirección General.
- Se está a las espera de los delegados designados por parte del Señor Gobernador, según comunicación vía telefónica por parte del Doctor **Juan Pablo Camargo Gómez** Profesional Grado 8, Oficina Jurídica-Regional Boyacá y el Secretario General de la Gobernación de Boyacá, el día 05 de diciembre del presente año, se programara comunicación para dar respuesta y definir miembros que harán parte del comité coordinador de la prórroga del convenio.

NILSON RESTREPO BAYONA

Arquitecto Sena Regional Boyacá
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Grupo de Construcciones e Infraestructura